

SALVAD—1808 (en tres líneas). Alrededor, una orla de eslabones formando una cadena cerrada.

Acuñada. Ovalada, con asa de suspensión.

Colección del Real Palacio de Madrid, en oro. Pesa 56, 7 gramos.

VIVES, *Medallas de la Casa de Borbón*, n. 273, l. X, n. 1.

En la *Gazeta de Guatemala*, t. XV, p. 290, se hallan los antecedentes de estas medallas, a saber: «de que por real cédula de 10 de marzo último (1811) se ha dignado S. M. aprobar que los individuos del N. Ayuntamiento de la ciudad de San Salvador en este reino usen una medalla de oro al pecho, con el busto del rey, nuestro señor, don Fernando VII, en el anverso, y las armas de la Ciudad en el reverso, significando su fidelidad, vasallaje y sentimientos patrióticos; entendiéndose esta gracia, no a los sujetos, sino a los oficios, y con calidad que la costee por sí cada individuo, sin gravar los propios.»

Tal medalla es, evidentemente, la que acabo de describir, si bien queda en duda si pudiera incluirse entre las de proclamación.

#### SANTA ANA LA GRANDE

380.—*Anv.*: Busto del Rey, a la derecha, con láurea, armadura, toisón y manto.—*Leyenda*: FERNANDO · VII · REY · DE · ESP · E · IND · 1808.

*Rev.*:—*Leyenda*: · SANTA ANA GRANDE · EN G · \* En el campo, limitado por un círculo de líneas, en cinco renglones: POR—SU LEAL—AYUNTA—MIENTO— · I · R ·

*Anv.* y *rev.* con gráficas de puntos. Cordoncillo.



Plata.

Colección Medina.

PÉREZ VARELA, p. 99.

FONROBERT, n. 7472.

HERRERA, l. 88, n. 77.

ROSA, n. 89.

Otra de las medallas ejecutadas por García Aguirre en Guatemala, que es el nombre de la ciudad indicada por la G. en la leyenda del reverso.

#### SANTA CRUZ DE MOMPOX

381.—*Anv.*: Busto del Rey, a la derecha, con láurea y armadura. *Leyenda*: :: FERDINANDVS · VII · REX HISP · :: ET IND ·

*Rev.*:—Un monte; encima, una cruz con una palma a cada lado, y debajo, monograma de una M con dos G.—*Leyenda*: :: PROCLAMATUS MOMPOX IND :: 1808.

La gráfica del anverso, de líneas, y la del reverso, de puntos.



Plata fundida.

Colección Vidal Quadras.

HERRERA, l. 89, n. 78.

El monograma corresponde al nombre del alférez Real, que luego diré.

«Santa Cruz de MompoX, villa grande y rica de la provincia y gobierno de Cartagena en el Nuevo Reino de Granada, fundada a la orilla occidental del río de la Magdalena, al norte de Honda y al S. de Cartagena...»

—ALCEDO.

Del escudo de armas de la villa—si es tal el que aparece en el anverso, pues me inclino a creer que se trata de una simple alegoría del nombre (Santa Cruz),—no hay noticias.

La jura tuvo lugar el 21 de agosto de 1808; alférez Real, Gabriel Martínez Guerra. «Y se regaron por mano de los maceros, a diestra y siniestra, moneda de plata usual y corriente.» Certificación del escribano Carlos José de Ledesma.

#### SANTAFE DE BOGOTÁ

##### EL COMERCIO

382.—*Anv.*: Busto del Rey, a la derecha, con coleta, armadura, toisón y manto.—*Leyenda*: EN AMOR DE FERNANDO VII REY DE ESPAÑA E YNDIAS.

Rev.:—Escudo de armas de la Ciudad, en campo limitado por líneas.—Leyenda: EL COMERCIO DE SANTA FE DE BOGOTA SEPTIEMBRE 11 ★ 1808 ★

Anv. y rev. con gráficas de líneas.



Plata.  
Colección Medina.

FONROBERT, n. 8046.

HERRERA, l. 89, n. 79.

ROSA, n. 67, quien observa que el busto del monarca es el de Carlos IV, y las armas del reverso, las de Cartagena de Indias.

383.—Otra medalla, semejante a la anterior, pero del módulo convencional 15, equivalente a unos 34 milímetros, existía en la colección de D. José García de la Torre.

HERRERA, n. 80, p. 196, citando la *Description des monnaies....* de Gaillard, n. 6916.

Y parece ser la misma, añadiré, que describe Pérez Varela (pp. 99-109), pues le asigna el módulo de 33 milímetros. Comparando su descripción con la precedente, sólo se nota en el anverso la variante INDIAS por YNDIAS; y en el reverso, que después del día del mes, añade DE. En cuanto a los atributos del reverso, parecen ser también los mismos, salvo que habla de una popa de buque, que no diviso en la descrita por Herrera y por mí.

E. Uriceochea dice que el Cabildo acordó se hiciese la jura el domingo 11 de septiembre, en sesión del 7 por la noche, y que las medallas se repartieron el 10 por la mañana. *El Mosaico*, Bogotá, 1859, n. 35, con una lámina de las medallas que poseía ese coleccionista, entre las cuales figuraba un ejemplar de la descrita bajo el n. 382.

De otra fuente, añadiré que uno de los capitulares, D. José Azevedo, «fué encargado para hacer romper cuños y batir las medallas;» pero advierto que cuando se presentó en la Real Casa de Moneda a tratar del asunto, «no sólo halló que ya el Excmo. señor Virrey había empeñado a sus gra-

badores en este trabajo, sino que hasta se había extendido su generosidad a ofrecer pagar de su bolsillo dichas medallas.» Página 47 de la *Relacion de lo que executó el M. I. C. Justicia y Regimiento*, etc. En ese mismo impreso (p. 24) se advierte que hallándose vacante el cargo de alférez Real, determinó la Superioridad levantase el Real Pendón el regidor don Fernando Benjumea. «Verificada ésta (la proclamación) por el señor regidor decano desde el puesto elevado que se había erigido dentro del mismo anfiteatro, bajó de allí, y encaminándose sucesivamente hacia los cuatro ángulos de él, arrojó al público copioso número de medallas acuñadas, y mucha cantidad de monedas corrientes de todas clases, que añadió su generosa fidelidad a las que le había dado el Cabildo. También repartió a muchos particulares considerable porción de aquéllas, que hizo se acuñaran por su cuenta.»

### SANTA MARTA

384.—Anv.: Busto del Rey, a la derecha, perfilado incorrectamente.—Leyenda: FERNANDO · VII · REI · D LAS ESPANA. (sic).

Rev.:—León echado a la derecha, y detrás un ramo de laurel y una palma.—Leyenda: LA LEALTAD · DE SANTA MARTA (adorno).

Anv. y rev. con gráficas de pequeñas líneas.



Plata fundida.  
Colección Medina.

HERRERA, l. 89, n. 81.

Tal es la descripción que el señor Herrera da con vista del ejemplar de esta medalla existente en la colección Vidal Quatras; en el que poseo, según podrá verse, la figura del monarca aparece con coleta, chorrera y cascaca y, al parecer, también con banda; y en el campo se lee el año 1808.

En el reverso, el adorno terminal de la leyenda es diverso: diferencias todas que, en mi concepto, proceden de accidentes en el vaciado, pero que no bastan para constituir número aparte.

## SANTIAGO DE CHILE

385.—*Anv.*: Busto del Rey, a la izquierda, con casaca militar, chorrera, banda y toisón.—Leyenda: VIVA . FERNANDO . VII . REY . D . ESPAÑA . Y . D . L . INDIAS . . 1808 . —En el corte del brazo, la firma del grabador: ARRABAL.—Toda circundada por hojas de laurel.

Carece de reverso.



Ovalada.

Oro.

Colección Medina.

Grabada en Santiago, aprovechando el busto de Fernando VII que se puso en la medalla de la jura de ese monarca en Buenos Aires, estuvo, sin duda, destinada a llevarse cosida al pecho, como lo demuestran los cuatro agujeritos que en ella se ven, por los personajes más culminantes de la administración, en los días en que se proclamaba al nuevo Soberano, tal como aconteció en otras varias ciudades de América.

386.—*Anv.*: Busto del Rey, a la derecha, con coleta, chorrera, toisón y banda.—Leyenda: N . M . AM . MONARCA . FERNANDO . VII . ★ 1808 ★ —Toda circundada por ★

Carece de reverso.

Ovalada.

Estaño.

Colección Medina.

Se aprovechó para ésta el busto del monarca que figura en los pesos y onzas de aquel año.

No he podido hallar documento alguno que refiera las circunstancias con que se verificó en Santiago la jura y proclamación del nuevo monarca;

de tal modo que sólo he logrado descubrir el día,—25 de septiembre,—e ignoro quien fué el alférez que tremoló el pendón Real y si en esa ocasión



se distribuyeron monedas o medallas; si bien de lo que no puede caber duda es de que por lo menos se alcanzaron a grabar para esa fiesta los dos medallones que quedan descritos. ¿Fué, acaso, falta de tiempo lo que impidió al grabador, que indudablemente, debió de ser Arrabal, el concluir sus trabajos? Esto no es nada improbable, si se atiende a que por esos días estaba atareadisimo en acuñar las que se enviaron a Buenos Aires para una fiesta análoga, y a que el Cabildo de Santiago se manifestaba empeñado en que la jura se realizara lo más pronto.

## SANTIAGO TUXTLA

387.—*Anv.*: Escudo pequeño de las armas Reales de España, con corona y rodeado por dos ramas de laurel.—Leyenda: FERNANDO . VII . REY DE ESPAÑA . Y DE LAS INDIAS .



*Rev.*:—Inscripción repartida en ocho líneas, ocupando el campo, rodeada de una línea funicular y otra de adornos: PROCLAMADO — EN LA VILLA DE — SANTIAGO TUXTLA — JURISDICCION DEL ES—TADO Y . MAQUESADO — DEL VA—

LLE DE OA — XACA EN 21 . DE — ENERO D . 1809; encima y debajo, ramos de laurel.

Anv. y rev. con gráficas de adornos. Cordoncillo.

Plata.

Colección Medina.

GAILLARD, n. 6893, para ésta o la siguiente.

PÉREZ VARELA, p. 100.

HERRERA, l. 89, n. 82.

388.—Anv.: Escudo de armas Reales de forma circular, con corona, de la cual se desprende el collar del toisón que la encierra; todo dentro de una línea funicular, interrumpida en la parte de abajo, y la leyenda entre ésta y otra de adornos: FERNANDO • VII • REY DE • ESPAÑA • Y • DE • LAS • YNDIAS •

Rev.:—Como el de la precedente.  
Cordoncillo.



Plata. Cobre.  
Colección Medina.

Rosa, n. 213.

En el *Diario de México* del 5 de marzo de 1809 y en el del siguiente día se contiene la relación de la jura hecha en ese pueblo. No se habla en ella de medalla alguna. El alcalde mayor, que fué quien hizo la proclamación se llamaba D. Joaquin Fuero.

#### SANTO DOMINGO SORIANO

389.—Anv.: En el campo, arriba, V y A en monograma (VI-VA); más abajo: F VII. (FERNANDO VII).

Rev.:—En el campo, un indio con penacho y cintura de plumas, armado de un arco con flecha en actitud de dispararla; sobre

la cabeza: S; en el centro, a la izquierda: D; a la derecha: S. Tres letras que responden a las iniciales del nombre del pueblo donde se hizo la jura: Santo Domingo Soriano.

Anv. y rev. con gráficas de pequeñas líneas.



Plata fundida.  
Colección Medina.

Santo Domingo Soriano es un pueblo de la actual República del Uruguay, fundado que fué en 1624. Advierte Rosa (p. 78) que no se conocen documentos relativos a la jura que conmemora esta medalla.

#### TACUBA

390.—Anv.: Escudo circular de las armas Reales de España, con corona y rodeado de dos hojas de laurel. —Leyenda: FERNANDO • VII • REY DE ESPAÑA • Y • DE LAS INDIAS •

Rev.:—Arriba una estrella ★ entre dos hojas de laurel; y en seguida la leyenda, en diez líneas: PROCLAMADO — EN LA VILLA DE TA — CUBA EN 6 . DE NOVI — EMBRE DEL ANO DE — 1808 POR D . JOSE MARIA — GONZALEZ CALDERON — CABALLERO MAES — TRANTE DE LA REAL — DE ★ RONDA.

Anv. y rev. con gráficas de pequeñas líneas. Cordoncillo.



Plata.  
Colección Medina.